

## Tendencias de contrabando de mercancías.

El pasado mes de julio, CBP llevo a cabo la “Cumbre sobre la facilitación del comercio y seguridad de la Carga 2022” en la ciudad de Anaheim, California, en Estados Unidos. Dentro de esta conferencia se mencionaron algunas de las nuevas tendencias detectadas para el ingreso de mercancías y/o productos ilegales a EEUU.

De acuerdo con los datos proporcionados en las conferencias de CBP, el 37% de los narcóticos incautados durante 2021 estaban ocultos en cargas legítimas de productos de empresas. Un porcentaje considerable (35.7%) de los contrabandos fueron realizados dentro de las instalaciones. Asimismo, 58 incidentes estuvieron relacionados a un indebido cumplimiento del requerimiento de los Socios Comerciales. El 32% de los incidentes resultaron debido a una inadecuada implementación de las actividades de seguridad de las empresas.

Los miembros de CTPAT deben de permanecer en cumplimiento de los criterios establecidos por el programa, así como realizar sus actividades de seguridad para garantizar la seguridad de sus operaciones. A pesar de ello se han detectado nuevas formas que los grupos delictivos utilizan para contaminar las cargas de las empresas para el cruce ilegal de productos, como son:

- El robo de las cargas, utilizando una carga legítima para mezclar y esconder productos ilegales.
- Otra nueva tendencia mencionada en la conferencia es ocultar productos en las estructuras del vehículo, especialmente en los paneles de refrigeración.
- Utilizar otros GPS en la carga de contrabando para evitar que sea detectada fácilmente.
- Así como clonar vehículos para el cruce de mercancía, rotulando el vehículo para que simule que sea de una compañía de transportistas autorizada.

Los criterios mínimos de seguridad de CTPAT establecen como uno de los puntos críticos la seguridad de los vehículos destinados al comercio exterior. Por ello, y con el fin de mantener la cadena de suministros segura, las empresas deben de conocer cuáles son las nuevas formas del contrabando para que realicen acciones correctivas e inspecciones necesarias para evitar formar parte de una contaminación y cruce de mercancía.

Contacta a TLC Asociados para conseguir la certificación CTPAT y conocer cuáles son las acciones correctivas necesarias para mitigar estas nuevas tendencias y evitar ser parte de un contrabando.

Prohibida la reproducción parcial o total. Todos los derechos reservados de TLC Asociados, S.C. El contenido del presente artículo no constituye una consulta particular y por lo tanto TLC Asociados, S.C., su equipo y su autor, no asumen responsabilidad alguna de la interpretación o aplicación que el lector o destinatario le pueda dar.

**Fuente:** TLC Asociados SC.

**Atentamente,**

Dr. Octavio de la Torre de Stéffano

Titular del Comité de Cumplimiento en Comercio Exterior y Aduanas de CANACINTRA Tijuana.

C.C. Lic. Alan Padilla Castellanos - Coordinador del Comité de Cumplimiento en Comercio Exterior y Aduanas de CANACINTRA Tijuana

C.C. Lic. Mara Regalado Medina – Coordinador del Comité de Cumplimiento en Comercio Exterior y Aduanas de CANACINTRA Tijuana.